

---

EE.UU.: El único país donde los adolescentes pagan toda la vida por sus errores

13/03/2015



Los derechos de los menores de edad es uno de los temas más polémicos en Estados Unidos. El país norteamericano no ha ratificado la Convención de los Derechos del Niño, lo que, entre otras cosas, habilita a la justicia estadounidense a condenar a adolescentes a cadena perpetua.

Estados Unidos es el único país del mundo donde un adolescente puede ser condenado a cadena perpetua sin la posibilidad de optar a la libertad condicional.

Esta práctica no solo viola innumerables leyes internacionales, sino que además es cuestionada por prácticamente todos los expertos sobre el tema en el país y el mundo. En 2012 la Corte Suprema estadounidense prohibió que los menores de 18 años fueran condenados de por vida sin libertad condicional. Sin embargo, gracias a cuestiones técnicas, los jueces de varios estados lo siguen haciendo, incluso sin aplicar atenuantes en sus sentencias.

Un ejemplo impactante de esta situación es el caso de Dominic Culpepper. El chico tenía 15 años cuando golpeó a un compañero causándole la muerte. Hoy en día con 25 años es uno de los más de 2.500 presos estadounidenses que cumplen sentencias de por vida por crímenes que fueron cometidos cuando eran niños. Y es prácticamente imposible con las leyes actuales que alguno de ellos tenga en su vida el derecho de demostrar arrepentimiento o rehabilitarse.

"Yo no quiero que mi hijo solo reciba una simple regañina, quiero que cumpla su condena, pero no quiero ver que su vida se desperdicia tras las rejas por el resto de su vida. [...] Si EE.UU. puede estar mandando tantos mensajes al mundo de que somos una gran nación, ¿entonces por qué hacemos estas cosas?", dice la madre de Dominic Jane Culpepper.

La analista investigadora de The Sentencing Project, iniciativa por las reformas en este campo judicial, Ashley Nellis dice que un joven "puede no haber sido el 'que apretó el gatillo' como suele decirse en un homicidio; pero dependiendo de la ley en cada estado todos los que estuvieran presentes pueden ir a la cárcel por ese homicidio y todos pueden ser condenados a cadena perpetua sin libertad condicional".

Mientras el defensor de los derechos humanos e informante especial sobre tortura en la ONU Juan Méndez piensa que la detención de chicos es el último recurso, y debe usarse "el tiempo más corto posible y solo si es persiguiendo el mejor interés para el niño".

La Convención de los Derechos del Niño, el tratado internacional más apoyado de la historia, cuenta con la ratificación de 195 países, excepto Sudán del Sur y Estados Unidos.

El premio Nobel de la Paz y autoproclamado defensor de los Derechos Humanos en todo el mundo Barack Obama ha asegurado que llevará el tratado sobre los derechos del niño al Parlamento, lo que todavía no deja de ser una promesa. Mientras no se cumpla, se está llevando la posibilidad de recuperar a miles de chicos dispuestos a pagar por sus errores.